

HOJA DE AYUDA PARA EL USUARIO

Distintivo Nutrimental Voluntario en Alimentos y bebidas no alcohólicas

La solicitud se presentará mediante ESCRITO LIBRE, dirigida a la Comisión Federal Para la protección Contra Riesgos Sanitarios, con firma autógrafa del propietario o representante legal o responsable sanitario, lugar y fecha de la solicitud. Deberá incluir la siguiente información:

1. Indicación y descripción del producto que ostentará el distintivo nutrimental
 - Nombre del producto y descripción del mismo.
2. Denominación genérica y descripción de categoría
 - Por ejemplo: Denominación Genérica: Queso, Categoría 5, Productos Lácteos, subcategoría B (Queso fresco (panela, Oaxaca, etc).
3. Detallar los criterios nutrimentales, respecto de los alimentos y bebidas no alcohólicas a que se hace referencia en la solicitud
 - Por ejemplo:

Categoría 4	Productos de la pesca			
Subcategoría A	Pescados y mariscos			
	Energía Kcal/porción	Sodio mg/ en 100 g o 100 ml	Grasas saturadas g/ en 100 g o 100 ml	Azúcares g/ en 100g o 100 ml
100 g mariscos	≤ 170 ó >170 siempre y cuando ≥ 25% de la grasa total sean ácidos grasos poliinsaturados	≤ 450	≤ 33% del total de la grasa incluyendo grasas trans	≤ 5

4. El particular podrá presentar toda la documentación (como anexo) que a su interés convenga para el sustento de su solicitud.

Nota: La consulta se realizará por un producto.

"El contenido de esta hoja es de carácter informativo y no legal, debido a que se encuentra en proceso de revisión y actualización"